



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y
CONTRATACIÓN DIRECTA**

CÓDIGO:	FRJUR-007	FECHA DE ELABORACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	HOJA:	DE:
VERSIÓN:	05		



FECHA DE SOLICITUD: 4/12/2019

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CLARA CAICEDO MAYA

CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TALENTO HUMANO

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES:	X	SOLICITUD DE SERVICIOS:		OBRA:	
----------------------	---	-------------------------	--	-------	--

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: El Hospital Universitario Departamental de Nariño elabora anualmente un Programa de Bienestar Social, dentro del cual se desarrolla la rendición de cuentas de la vigencia 2019, con el fin de presentar los resultados de la gestión realizada por el Hospital Departamental de Nariño, en el desempeño de su labor misional como empresa social del estado, quien presta sus servicios a través de la calidad y humanización en beneficio de los usuarios y sus funcionarios, por ello se debe socializar la gestión realizada y sus resultados. Así las cosas, para continuar con las actividades tendientes a fortalecer, promover y fomentar la participación de los funcionarios del HUDN a la organización del mismo se efectuara la rendición de cuentas donde se hace necesario la contratación de un operador logístico que coloque a disposición de la organización ayudas audiovisuales, refrigerios, logística y demás elementos que permitan llevar a cabo esta actividad. En la organización no se cuenta con el personal idóneo para realizar esta actividad ni tampoco con los equipos y elementos para su ejecución.

OBJETO A CONTRATAR: Prestación de servicios de apoyo logístico para la rendición de cuentas de la vigencia 2019 contenida en el Programa de Bienestar Social del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

BIENES A CONTRATAR (Diligencie unicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALCANCE DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SALÓN DE EVENTOS DONDE SE PUEDA ALBERGAR A 750 PERSONAS	1	
2	FRITO PASTUSO DE DOS TROZOS DE CARNE DE CERDO, PAPA SALADA, 4 TROZOS DE MADURO, CRISPETAS, AJI DE MANI, AJI CRIOLLO, GASEOSA, POSTRE	750	
3	BOTELLONES DE AGUA CRISTAL	20	
4	SERVICIOS DE AYUDAS AUDIOVISUALES		
5	CONTAINERS PARA ENVIO DE COMIDA	160	
6	SERVICIO DE MESEROS		
7	SERVICIO DE PARQUEADERO PARA 200 VEHICULOS		

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Solicitud simple de ofertas	x	Contratación directa
VALOR DEL CONTRATO :	\$26.254.000	RUBRO:	BIENESTAR SOCIAL: B13510
		Nº CDP:	Vo.Bo. PRESUPUESTO:

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El programa de Bienestar Social de la entidad para la vigencia 2019, contempla la actividad de rendición de cuentas, como el evento por medio del cual el HUDN, da a conocer a sus funcionarios las gestiones realizadas en la vigencia 2019, con transparencia y participación, por ello propone e implementa políticas dirigidas a fortalecer los diferentes procesos misionales, así las cosas se ha contemplado realizar la actividad de rendición de cuentas el día 20 de diciembre de 2019, como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la Gerencia, con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor contractual se determina de acuerdo a precios del mercado.

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: Precio

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	X	
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y
CONTRATACIÓN DIRECTA**

CODIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:
FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
	HOJA: DE:



4	Riesgo de suspensión del contrato	<p>Quando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.</p> <p>Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.</p>	X
---	-----------------------------------	---	---

5	Riesgo humano por accidente	<p>Quando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.</p>	X
---	-----------------------------	---	---

GARANTÍAS :	SI	NO	x	No se solicita por la cuantía
-------------	----	----	---	-------------------------------

FORMA DE PAGO: Máximo 30 días luego de recibido a satisfacción por parte del supervisor, el cual esta supeditado a las firmas de satisfacción por cada uno de los funcionarios

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: EL EVENTO SE LLEVARA A CABO DIA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 DESDE LAS 7 PM

INDICADORES FINANCIEROS:	SI	NO	X	NO SE SOLICITAN
--------------------------	----	----	---	-----------------

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

- a. Dar cumplimiento a las condiciones previstas en el objeto y descripciones técnicas
- b. Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato
- c. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y buena calidad de conformidad con los parámetros establecidos
- d. Conforme con lo dispuesto en el art 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista debe aportar al momento de la suscripción del contrato y durante la vigencia del mismo, los comprobantes de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y si a ello hubiere lugar, a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF
- e. Conforme con las disposiciones de la Ley 1562 de 2012, cumplir con sus obligaciones con el sistema de riesgos laborales y salud ocupacional
- f. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato
- g. Informar oportunamente a la entidad sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato o asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su responsabilidad
- h. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato
- i. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- j. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.
- k. La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE", disponible en: <http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2/index.php/apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA: Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.	Profesional Especializado Talento Humano
--	--

Anexos (sí los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica	Numero de folios anexos:
------------------------	--	--------------------------

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO

1. CLUB COLOMBIA
2. CLUB DEL COMERCIO
3. MISTER POLLO
- 4.

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TALENTO HUMANO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	APROBACIÓN GERENCIA
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	CLARA CAICEDO MAYA	NOMBRE FUNCIONARIO:	NOMBRE FUNCIONARIO:
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:	FIRMA FUNCIONARIO:

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS